

**SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS PARÉNTESIS DEL PLAN RESISTIR POR EL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT DESTINADAS A MICROEMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DEL MUNICIPIO CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA.**

**D/Dña./Razón Social:**

**DNI/CIF/NIE:**

*Marcar lo que proceda:*

**Actuando en nombre propio.**

**Actuando en representación de**

**DNI/CIF/NIE:**

*En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.*

**RESPUESTA A SU SOLICITUD:** Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: \_\_\_\_\_, donde recibirá aviso para acceder a [santjoandalacant.sedelectronica.es](mailto:santjoandalacant.sedelectronica.es) para descargar su notificación.

**NOTIFICACIÓN PRESENCIAL:** Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

**NOTIFICACIÓN ORDINARIA:** En su domicilio.

En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes:

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:** Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Calle: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_, Pis.: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: \_\_\_\_\_ Órgano: \_\_\_\_\_

**DATOS ADICIONALES DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN**

Nombre comercial:

Descripción de la Actividad:

Epígrafe IAE:

Epígrafe CNAE:

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de las Bases aprobadas por el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, que regulan el otorgamiento de Ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el Covid-19 en el marco del "Plan Resistir" aprobado por la Generalitat Valenciana.

Su participación en el procedimiento de concesión de las mismas.

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

.....Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:  
.....Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

## DECLARACIÓN RESPONSABLE:

### El solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en concreto apartado 2 (**excluyendo el pronunciamiento expreso sobre lo dispuesto en las letras e) y g) de este apartado en la Base 5 b))**) y apartado 3 del artículo 13.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la citada Ley General de Subvenciones.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que conoce y acepta en su integridad las bases reguladoras y la convocatoria de subvención, reuniendo todos sus requisitos y obligándose a cumplirlas en su totalidad.
- Que no se han utilizado ni se utilizarán los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas.
- Que mantiene la actividad económica de alta en el momento de presentación de la solicitud de estas ayudas.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS SOLICITANTES (Base 8)

1. En el momento de formular la solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant debe acompañarse obligatoriamente de la siguiente documentación:
  - a) En caso de actuar mediante representante, documento acreditativo de la representación otorgada a la persona que presenta la instancia de solicitud.
  - b) Certificado actualizado de Situación Censal de la Agencia Tributaria que indique la actividad económica desarrollada, lugar donde se ejerce y la fecha de inicio de la misma.
  - c) Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de la situación de alta en la misma.
  - d) En caso de tener trabajadores, se presentará la siguiente documentación:
    - En el caso de personas trabajadoras por cuenta ajena: Documentación acreditativa del número de trabajadores a 31 de diciembre de 2020, adjuntando los tc2 del mes de diciembre. Se incluirán así mismo los justificantes de las correspondientes nóminas y justificante de pago de las mismas, la liquidación de cotizaciones, la relación nominal de los trabajadores y el documento 111 de retenciones de IRPF así como los documentos y justificantes de la liquidación y abono a la Seguridad Social de las correspondientes cuotas.
    - En el caso de personas trabajadoras por cuenta propia: Cuota de autónomo que se justificará mediante el correspondiente documento justificativo del pago de la misma.
  - e) En caso de persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, por sus trabajadores por cuenta ajena, acreditación de los poderes de la persona administradora.
2. Documentación acreditativa de los gastos corrientes de acuerdo a los requisitos de la Base 6º en los que se hayan incurrido desde el 1 de abril de 2020.
3. Ficha de Mantenimiento de terceros del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant en caso de nuevas altas o de modificación de los datos bancarios que obran en este Ayuntamiento.
4. DNI, NIE o CIF de la persona o empresa solicitante.
5. Anexo I adjunto, debidamente cumplimentado.

Sant Joan d'Alacant a , de de 20

Firma.

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

.....Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:  
.....Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

## **CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

- a) **FICHEROS Y SU RESPONSABLE:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550. Tel: 96 565 32 45.
- b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: [infosede@santjoandalacant.es](mailto:infosede@santjoandalacant.es)
- c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:
- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
  - En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.
- d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.
- e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.
- f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P.03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ( C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: [www.agdp.es](http://www.agdp.es) ).
- g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

**ANEXO I - RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.**

<b>Nº factura</b>	<b>Fecha factura</b>	<b>Fecha pago fra.</b>	<b>Perceptor Razón Social</b>	<b>CIF.</b>	<b>Descripción del gasto</b>	<b>Importe con IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D’ALACANT**

.....Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:  
.....Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E